

# 2021

## METAS EDUCATIVAS

LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA LA GENERACIÓN DE LOS BICENTENARIOS



La consecución del proyecto «Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios» exige el impulso a un conjunto de programas que faciliten su logro, lo cual será posible solo por el esfuerzo sostenido de cada uno de los países y el apoyo solidario de unos y de otros.

Los diez programas que a continuación se desarrollan constituyen las líneas básicas del programa de cooperación de la OEI orientados hacia el logro de las Metas Educativas 2021, cuyas intenciones y estrategias, en gran medida, coinciden con buena parte de los objetivos de los diferentes organismos internacionales presentes en la región.

Se trata, en definitiva, de que los países comprometidos con las Metas Educativas 2021 perciban el apoyo solidario de los demás países y se sientan partícipes de un ambicioso proyecto educativo iberoamericano.



## PROGRAMA DE APOYO A LA GOBERNABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A LA CONSECUCCIÓN DE PACTOS EDUCATIVOS Y AL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS INTEGRALES

El objetivo de este programa es cooperar principalmente con los ministerios de Educación a fin de asegurar la gobernabilidad del sistema público educativo, el equilibrio entre las competencias centrales y aquellas que han sido descentralizadas, y la progresiva autonomía de las escuelas. No cabe duda de que la concertación política y social de las políticas públicas es una garantía de éxito. Por ello, las estrategias de participación, debate y construcción de consensos y de acuerdos son fundamentales para garantizar el logro de los objetivos propuestos.

En este proceso, y para conseguir mejorar la calidad y la equidad educativas, es necesario el diseño de programas intersectoriales en los que actúen de forma coordinada diversas instituciones públicas. Igualmente imprescindible es el desarrollo de políticas integrales que aborden los problemas sociales, culturales y familiares que tienen su origen en el insuficiente desempeño educativo de un número significativo de escuelas y de alumnos.

Se pretende, también, impulsar la reflexión sobre las políticas públicas en el campo de la educación con el fin adaptarlas a las demandas sociales, fortalecer su gestión y promover procesos de innovación continuada.

### OBJETIVOS

- Asesorar a los ministerios de Educación en sus políticas de reformas educativas.
- Ofrecer orientaciones sobre los procesos más adecuados para llevarlas a la práctica.
- Formular propuestas que favorezcan la participación de nuevos actores sociales en la acción educadora.
- Contribuir a la consecución de acuerdos políticos y sociales que movilicen a la sociedad en torno a los objetivos educativos.
- Impulsar programas intersectoriales y políticas integrales que aborden de forma sistémica el cambio y la mejora de la educación.

## ESTRATEGIAS

- Prestar apoyo técnico a los ministerios de Educación en la gestión de sus sistemas educativos y en los procesos de descentralización y de adopción de decisiones.
- Desarrollar iniciativas que favorezcan la participación de los distintos sectores sociales en la mejora de la educación.
- Colaborar en la consecución de acuerdos educativos con los sectores políticos y sociales de cada país.
- Apoyar la elaboración de programas de acción integrados.
- Establecer acuerdos para el trabajo en este campo con las organizaciones que se desempeñan en el área.
- Favorecer la reflexión entre los responsables de las políticas públicas en el ámbito de la educación con el fin de coordinar iniciativas e impulsar programas innovadores que mejoren la gestión pública.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Poner en marcha iniciativas concretas con diversas universidades y ministerios de Educación para favorecer la participación de los alumnos universitarios en programas de mejora de la educación.
- Diseñar con los ministerios de Educación de los países interesados, y con otros organismos públicos, algunos proyectos integrados e intersectoriales, o bien reforzar los ya existentes.
- Favorecer el intercambio de experiencias para la mejora de la gestión de las administraciones públicas, de la supervisión escolar y del funcionamiento de las escuelas.
- Contribuir al intercambio de experiencias de éxito en el campo de la gestión pública a partir de los informes realizados por el Instituto de Seguimiento y Evaluación de las Metas.
- Desarrollar un curso de formación especializada sobre políticas públicas y sobre supervisión de la educación en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios (CAEU) de la OEI.

## PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y A LOS COLECTIVOS CON MAYOR RIESGO DE EXCLUSIÓN

Este programa se diseña con un doble objetivo. En primer lugar, instalar en la organización de los sistemas educativos, en el funcionamiento de las escuelas y en la práctica docente la realidad heterogénea de la enseñanza, las exigencias de la diversidad de escuelas y de alumnos, haciendo hincapié en la importancia de que se desarrollen políticas atentas a esa diversidad y compensadoras de sus insuficiencias de partida. En segundo lugar, apoyar de manera especial a los colectivos de alumnos más vulnerables: aquellos que forman parte de las minorías étnicas, de las poblaciones originarias y de los afrodescendientes, los que se encuentran en condiciones sociales desfavorables, las niñas y las jóvenes, los que se escolarizan fuera de sus países de origen por haber tenido que emigrar sus familias, o los alumnos que presentan necesidades educativas especiales asociadas a condiciones de discapacidad.

El programa incluye la realización de acciones afirmativas para las poblaciones afrodescendientes e indígenas, reconociendo que forman parte de la memoria histórica y colectiva de las naciones iberoamericanas. Se pretende impulsar estrategias efectivas que potencien la inclusión social de estas poblaciones, pues son las que viven en condiciones de mayor desventaja social por sus altos niveles de pobreza, marginalidad y exclusión. Estas iniciativas se suman a los compromisos establecidos en la Declaratoria de Cartagena, en los que se definen una agenda conjunta para los grupos originarios y afrodescendientes de América Latina y el Caribe 2009-2019 (Agenda Afrodescendiente en las Américas).

Las iniciativas que se contemplan en este programa se extienden también al resto de los programas elaborados para apoyar a los países en la consecución de las Metas Educativas 2021. En la atención educativa a la infancia, en el acceso a la educación básica y secundaria o en los recursos y apoyos educativos a las escuelas que escolarizan de forma mayoritaria a estos alumnos, está presente una sensibilidad especial hacia estos colectivos de alumnos. Sin embargo, se ha considerado necesario establecer un programa específico para dar fuerza y visibilidad a estos compromisos.

La respuesta educativa a la diversidad requiere una adecuación de los sistemas educativos a las características, necesidades y capacidades de cada uno de los alumnos. Desde esta concepción, es necesario desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, transformándolas en oportunidades que faciliten el desarrollo personal y social, y no considerándolas como un obstáculo.

El desarrollo de escuelas inclusivas es esencial para lograr una educación de calidad y sociedades más integradoras. La inclusión implica que todos los alumnos de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones

personales, sociales o culturales. Se trata de lograr una escuela en la que no existan «requisitos de entrada», ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo; una escuela que modifique sustancialmente su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los alumnos. Todo ello supone un proceso, relacionado con la presencia, aprendizaje y participación de todo el alumnado, que se extiende en el tiempo y que exige crear las condiciones adecuadas para responder con más equidad a la diversidad del alumnado.

La inclusión abre un espacio de convergencia o articulación de múltiples iniciativas y enfoques que abarcan a todo el sistema educativo y, por lo mismo, reclama el compromiso y la participación de la totalidad de los miembros que integran la comunidad educativa.

## OBJETIVOS

- Favorecer el aprendizaje del alumnado mediante contenidos culturales y lingüísticos propios de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la región.
- Mejorar el acceso y la permanencia de las niñas en la escuela y garantizar todos sus derechos educativos.
- Potenciar la educación de colectivos con necesidades educativas especiales derivadas de cualquier tipo de discapacidad.
- Favorecer la integración educativa del alumnado inmigrante en los países de destino y velar por el adecuado desarrollo educativo de niños y jóvenes cuyos padres han emigrado.
- Contribuir a la mejora de vida y hacer visibles las manifestaciones culturales de los afrodescendientes y de los colectivos originarios.
- Mejorar el acceso de los grupos originarios y afrodescendientes al sistema educativo, desde la primera infancia hasta el nivel técnico superior y la universidad.

## ESTRATEGIAS

- Impulsar políticas que fortalezcan a las escuelas para avanzar en una educación inclusiva que permita la integración educativa de la gran mayoría de los alumnos y de las alumnas.
- Incorporar la igualdad de género en los sistemas educativos iberoamericanos y, en particular, en los diferentes niveles y ciclos de enseñanza.

- Fortalecer y complementar políticas y programas que desde cualquier ámbito conduzcan a la inclusión educativa de niños y de jóvenes.
- Reforzar el Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa (IDIE) de la OEI en Guatemala para el logro de experiencias enriquecedoras en la educación de las minorías étnicas y de las poblaciones originarias.
- Reforzar el IDIE en Panamá para el apoyo a políticas, programas e iniciativas inclusivas.
- Impulsar el IDIE en España para conocer la situación educativa del alumnado inmigrante y asesorar políticas públicas que mejoren el acceso, permanencia y éxito del colectivo en escuelas de países con alta tasa de población inmigrante.
- Establecer una alianza sólida con las organizaciones internacionales con mayor presencia en la región en materia de educación y diversidad, especialmente con UNICEF y OREALC-UNESCO.
- Colaborar y establecer líneas de coordinación con la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación para la Educación de Personas con Necesidades Educativas Especiales (RIINEE).
- Desarrollar un programa integral e intersectorial que inicialmente se concrete en Colombia, Ecuador y en los países centroamericanos para mejorar las condiciones de vida, de salud, de educación y de empleo de las poblaciones afrodescendientes.
- Fortalecer la gestión pública de los municipios, departamentos o regiones con mayoría de población afrodescendiente.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear una red de escuelas inclusivas en la que se establezca un punto de encuentro y reflexión se abran cauces de comunicación, coordinación y colaboración entre los diversos miembros de la comunidad educativa iberoamericana (profesionales, familias, docentes, alumnos, etc.).
- Desarrollar una formación especializada sobre inclusión educativa en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI, para la capacitación de profesionales que trabajan en el campo de la educación y que no poseen las competencias y las estrategias necesarias para poder responder a la diversidad de su alumnado.
- Implementar canales de comunicación entre países de origen y destino, para intercambiar información sobre aspectos culturales y de currículos educativos

que favorezcan la acogida e integración del alumnado inmigrante en las escuelas, así como la agilización en el reconocimiento de estudios, títulos y competencias profesionales.

- Capacitar a equipos directivos y docentes en la creación y uso de material intercultural bilingüe que atienda a las necesidades del alumnado de pueblos originarios y afrodescendientes.
- Colaborar en la formación de funcionarios públicos y líderes sociales afrodescendientes.
- Desarrollar estrategias educativas para el emprendimiento económico y el empleo, identificando las características y los vínculos de la economía con la cultura de los afrodescendientes.
- Desarrollar proyectos educativos que presten especial atención a las mujeres afrodescendientes y pertenecientes a colectivos originarios, dado que en ellas se concentran y se profundizan las discriminaciones.
- Fomentar la creación de programas de formación en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y contribuir al acceso a la tecnología para los afrodescendientes y los grupos originarios, especialmente en las zonas más pobres, donde se concentran problemas de exclusión, falta de oportunidades, reproducción de la pobreza y la marginalización de la ciencia y la tecnología.
- Capacitar e implicar en el proceso educativo a los familiares o tutores de los alumnos en situación social, cultural y personal más vulnerable, con el objetivo de compensar las dificultades y condiciones desfavorables existentes.
- Detectar, evaluar y visibilizar los avances y logros realizados por la comunidad educativa iberoamericana a favor de la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales e intercambiar experiencias y buenas prácticas entre los países.
- Elaborar un sistema de indicadores para el seguimiento, evaluación y análisis de la educación inclusiva en Iberoamérica.
- Crear y articular centros de recursos educativos en los países de la región para personas con discapacidad visual.





## PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Si la pobreza afecta de manera grave al conjunto de la población iberoamericana, incide especialmente en la infancia, puesto que más de la mitad de los niños de la región sufre sus severos efectos. La pobreza infantil está a menudo asociada con la falta de condiciones en la vivienda, en la salud y en la alimentación, lo que limita el desarrollo de los niños que viven en esta situación. La emigración del campo a las ciudades, el desplazamiento de las familias por razones de conflicto bélico y el abandono del país en busca de nuevas oportunidades, genera serios problemas para las condiciones de vida de los niños, para su desarrollo, su integración social y sus oportunidades de aprendizaje.

La atención a la infancia y la superación de sus negativas condiciones de vida, es un requisito imprescindible para conseguir un mejor desarrollo de las personas y una garantía para su posterior evolución educativa y social. Es importante tener en cuenta que en los primeros años de vida se establecen las bases madurativas y neurológicas del desarrollo, para lo que es necesario garantizar las condiciones básicas de alimentación y de salud, la provisión de estimulación variada y la incorporación progresiva de los niños en centros educativos que contribuyan, junto con la familia, a su desarrollo y a su aprendizaje.

Esta realidad pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo programas y acciones dirigidos a la primera infancia en un doble sentido. En primer lugar, el que se refiere al acceso a la educación, ya que las desigualdades existentes en la región requieren la adopción de medidas de compensación que apoyen a los sectores más desfavorecidos. Se trata de lograr una oferta educativa para todos y, al mismo tiempo que la calidad de la misma permita hablar de equidad y de calidad contrastada en la educación.

En segundo lugar, la atención integral a la primera infancia se constituye como un escenario complejo donde convergen diversos tipos de instituciones que no siempre actúan de forma coordinada. Por ello, la puesta en marcha de acciones a favor de la infancia exige el desarrollo de programas que busquen el compromiso del conjunto de la sociedad y la acción coordinada de las diferentes administraciones públicas.

En esta dirección y con estos objetivos se ha diseñado un programa de acción compartido sobre primera infancia, que trata de incorporar en su marco de trabajo no solo la dimensión educativa, sino también el contexto social y familiar en que el niño se desarrolla.

## OBJETIVOS

- Sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de la infancia y contribuir a la erradicación del trabajo infantil.
- Garantizar el registro civil de todos los niños.
- Apoyar el desarrollo de políticas sociales y educativas integrales para la atención a la primera infancia en Iberoamérica.
- Colaborar con los ministerios de Educación y con los ministerios responsables de la atención a la infancia para mejorar la protección de los derechos de este grupo etario y la oferta de educación infantil.
- Lograr una adecuada formación y cualificación de las personas que están a cargo de los niños en edades iniciales del desarrollo.
- Proporcionar las infraestructuras y los recursos necesarios como condición inicial básica para garantizar una adecuada atención y una educación de calidad en los primeros años del desarrollo.

## ESTRATEGIAS

- Fortalecer e impulsar programas y políticas de gestión destinados a la creación de centros e infraestructuras y a la dotación de recursos para la atención a la primera infancia.
- Potenciar el Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa (IDIE) especializado en derechos de la infancia, con sede en la ciudad de Bogotá.
- Fortalecer el IDIE de la OEI especializado en educación infantil, con sede en la ciudad de Guatemala.
- Desarrollar acuerdos estables con las organizaciones que tienen su marco de actuación en la infancia, en especial con UNICEF.
- Fortalecer alianzas y relaciones institucionales con entidades tanto del sector público como del privado que trabajan en el ámbito infantil.
- Colaborar con los ministerios de Justicia para impulsar la inclusión en el registro civil de todos los niños.
- Asesorar en el desarrollo de políticas públicas, así como elaborar modelos y programas variados para la atención educativa de la primera infancia.
- Desarrollar modelos de participación de las familias en la educación de sus hijos pequeños, a la vez que políticas, programas y estrategias intersectoriales de trabajo y colaboración.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar un índice de cumplimiento de los derechos de la primera infancia.
- Realizar y difundir un informe iberoamericano bianual sobre la situación de la primera infancia en la región.
- Elaborar un sistema integral de indicadores para el seguimiento, evaluación y análisis de la situación de la infancia en Iberoamérica.
- Apoyar iniciativas para asegurar que todos los niños están incluidos en el registro civil de cada país.
- Desarrollar programas y estrategias de actuación dirigidos a niños provenientes de minorías étnicas, afrodescendientes y poblaciones originarias, garantizando con ello su acceso igualitario a una educación inicial de calidad y fomentando la igualdad de oportunidades desde las etapas iniciales de la vida.
- Desarrollar programas de educación infantil en los que el arte y el juego tengan una función principal como medio para potenciar la creatividad, fomentar la identidad cultural y buscar la adquisición de capacidades, competencias y destrezas en edades tempranas del desarrollo.
- Diseñar un curso de formación, de carácter regional, dirigido a personas que están a cargo de niños de edades tempranas y que no cuentan con una cualificación suficiente.
- Apoyar y gestionar la dotación de recursos y la construcción de centros que permitan atender a niños en riesgo de exclusión social en aquellas zonas donde no existen suficientes medios.
- Diseñar una base de datos especializada que permita contar con la información necesaria para orientar y definir programas y políticas a favor de la infancia.
- Consolidar la comisión asesora de expertos de la OEI en primera infancia, así como promover la generación de conocimiento a través de publicaciones, seminarios y congresos dirigidos a la sensibilización y divulgación de conocimiento académico y científico.
- Desarrollar una red de responsables en primera infancia que permita articular iniciativas, estrategias y acciones, así como establecer canales de comunicación entre los países de la región.

## PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Conseguir una educación de calidad para todos los alumnos es uno de los objetivos presentes en prácticamente todas las metas formuladas en el presente documento y, en gran medida, también de los Programas de Acción Compartidos que se desarrollan en estas páginas. Sin duda, mejorar la calidad educativa es mejorar el sistema educativo, el funcionamiento de las escuelas, la preparación y el trabajo de los maestros, la colaboración de las familias y el aprendizaje de los alumnos, es decir, el conjunto de la educación escolar.

El programa que ahora se formula se orienta a cuidar de manera singular tres factores que tienen, junto con los demás programas, una especial relevancia en la mejora de la educación: la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza y aprendizaje; el refuerzo de la lectura y de las bibliotecas escolares, y la evaluación del funcionamiento de los sistemas educativos y de las escuelas. A continuación esbozaremos cada uno de ellos.

## PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN

Resulta innegable la creciente importancia que las TIC tienen en la sociedad actual. La casi totalidad de los entornos sociales están atravesados por la tecnología, que ha transformado la realidad social y creado una nueva cultura digital.

Sin embargo, los datos ponen de manifiesto que hasta el momento no se ha logrado aprovechar toda la potencialidad de estas herramientas dentro del contexto escolar. Incorporar las TIC a la educación supone reconocer desde el comienzo puntos de partida distintos en una región donde la heterogeneidad es una de las características más definitorias. Esta circunstancia, unida a la limitada disponibilidad de recursos económicos –invertir en educación en muchos casos conlleva desatender otras necesidades también prioritarias– lo convierte en un desafío para los sistemas educativos de cada país.

En este sentido, se considera necesario desarrollar, con carácter propio, la puesta en marcha de un programa dirigido a lograr la efectiva y eficaz incorporación de las tecnologías en el ámbito de la educación. El programa diseñado plantea entre sus objetivos principales dos líneas prioritarias de actuación. Por un lado, acciones que se relacionan con el desarrollo de infraestructura, dotación de recursos y equipamiento de las escuelas, y en segundo lugar, aquellas que hacen referencia a cuestiones relativas a las definiciones pedagógicas necesarias para delinear el sentido de la tecnología en los contextos escolares. Lograr innovar con la tecnología supone ser capaces de formar profesores innovadores.

Todo ello conlleva, por tanto, definir unas líneas estratégicas de actuación orientadas con esta finalidad, y en las que se presta principal atención, como ejes básicos del programa, a la formación, infraestructuras y contenidos, y a su interacción.

## OBJETIVOS

- Fomentar la igualdad de oportunidades y compensar las desigualdades sociales, ampliando la dotación de ordenadores en las escuelas y la alfabetización tecnológica del alumnado.
- Favorecer el aprendizaje de los alumnos mediante la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Lograr que los docentes incorporen su apropiación tecnológica al proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que posibilita un uso pedagógico de las TIC.
- Garantizar la existencia de recursos y contenidos digitales adaptados y de calidad, necesarios para la integración y el uso de las tecnologías en el ámbito educativo.

## ESTRATEGIAS

- Fortalecer e impulsar programas y políticas de gestión destinados a la creación de infraestructuras y a la dotación de recursos.
- Asesorar en el desarrollo de políticas públicas y programas que plantean estrategias de incorporación de las TIC en el ámbito educativo.
- Desarrollar formación especializada que permita a los distintos agentes educativos contar con una cualificación suficiente y de calidad en materia de TIC y educación.
- Fortalecer y potenciar la creación de contenidos educativos digitales, generando nuevas alianzas de apoyo y colaboración con organizaciones e instituciones especializadas en su desarrollo.
- Fortalecer alianzas y relaciones institucionales con entidades del sector público y del privado que trabajan en materia de tecnología y educación.
- Apoyar y desarrollar procesos y estrategias de evaluación e investigación en materia de TIC y educación.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar un curso de formación especializado sobre TIC que permita al profesorado adquirir las competencias y estrategias necesarias para la incorporación de las nuevas tecnologías a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Apoyar e impulsar iniciativas innovadoras que incorporen las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las diferentes materias escolares, a través de la convocatoria de concursos de experiencias y de buenas prácticas.
- Elaborar un sistema de indicadores cualitativos de alcance regional, sobre el uso de las tecnologías de la información en la educación.
- Generar e impulsar políticas y programas que trabajen para lograr currículos que incorporen el uso del ordenador en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- Fortalecer, apoyar y establecer líneas estratégicas de coordinación con la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE).
- Gestionar y colaborar en la adquisición y distribución de equipamiento y recursos tecnológicos en el ámbito educativo.
- Crear un centro de investigación tecnológica, de carácter regional, con sede en Buenos Aires, para el desarrollo, puesta en marcha y evaluación de propuestas educativas en el uso de las TIC.
- Fortalecer el Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa (IDIE) de la OEI especializado en TIC, con sede en São Paulo, como instrumento para el apoyo, la formulación y la evaluación de políticas educativas de la región.
- Establecer alianzas estables con entidades privadas de relevancia en el sector educativo y/o tecnológico.
- Consolidar la comisión asesora de expertos de la OEI en materia de TIC y educación, así como promover la generación de conocimiento a través de publicaciones, seminarios y congresos dirigidos a la sensibilización y divulgación de conocimiento académico y científico.

## PROGRAMA DE LECTURA Y BIBLIOTECAS

Las políticas educativas tienen que asegurar un objetivo impostergable para la escuela, que dio sentido a su creación hace ya más de un siglo: hacer de ella el espacio propicio para que los estudiantes lleguen a ser miembros activos de la cultura escrita como mejor medio para la construcción de una ciudadanía crítica y plena. Pero la sociedad de la información plantea, además, nuevos desafíos al aprendizaje y al papel que la lectura y la escritura ocupan en la formación de las personas.



De este modo, el Programa de Lectura y Bibliotecas quiere contribuir a incorporar la lectura y la escritura como prioridad en las políticas públicas de los países de la región, así como a impulsar acciones que pongan de relieve su importancia social, cultural y educativa para la sociedad de la información y del conocimiento.

El Programa se orienta a cuatro ámbitos:

- *El del análisis y la reflexión*, mediante la exploración de posibles modelos de intervención así como en la búsqueda y movilización de nuevas ideas.
- *El de la evaluación*, impulsando estudios e investigaciones.
- *El de la innovación*, por medio del apoyo a prácticas innovadoras que pongan en valor buenos referentes de trabajo y estimulen el encuentro y la cooperación entre países.
- *El de la difusión y la dinamización*, favoreciendo acciones que estimulen la participación del conjunto de la comunidad.

Para impulsar este programa se quiere favorecer una estrecha colaboración con las administraciones educativas y culturales de forma conjunta, en los niveles estatal, provincial y municipal, que haga posible crear y fortalecer redes de lectura pública y escolar en colaboración.

Pero la cooperación deberá ir más allá de la imprescindible implicación de los ministerios de Educación y Cultura; se habrá de buscar el apoyo de la sociedad civil, de editores, libreros, asociaciones, fundaciones, universidades y otros organismos. El conjunto del sector de la lectura, el libro y las bibliotecas habrá de ser aliado de primer orden para lograr los objetivos que se proponen.

Del mismo modo, la colaboración con otros Programas de Acción Compartidos promovidos por la OEI será estratégica, en concreto con los referidos a las tecnologías de la información y la comunicación –en temas como las competencias en información y la competencia digital–, así como con el programa de alfabetización, en especial, en las acciones orientadas a las familias.

## OBJETIVOS

- Colaborar para la creación de redes de bibliotecas escolares, en cooperación con las redes de lectura pública.
- Impulsar comunidades escolares de lectores en las que participen las familias, los alumnos y los profesores.

- Dar cobertura a acciones que promuevan la lectura y la escritura en entornos de educación formal y no formal.
- Incorporar la lectura de textos y narraciones como estrategia habitual para el aprendizaje de los alumnos.
- Conocer la situación de las bibliotecas escolares en los diferentes países de la región.
- Colaborar con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) para el fomento de la lectura y de las bibliotecas.
- Formar a profesores y a especialistas en el fomento de la lectura y en la gestión de las bibliotecas escolares.

## ESTRATEGIAS

- Apoyar la realización de estudios, investigaciones y publicaciones que muestren la situación de la cultura escrita y de las bibliotecas en los diferentes países y que realicen propuestas de mejora.
- Difundir modelos de intervención contrastados y prácticas innovadoras por medio de publicaciones y de otras iniciativas de creación compartida de conocimientos en línea.
- Promover, en torno a acciones concretas, acuerdos de colaboración con las instituciones más representativas de la región, como lo es CERLALC, en el ámbito del libro, la lectura y las bibliotecas.
- Apoyar iniciativas innovadoras que incorporen la lectura en las diferentes materias escolares.
- Diseñar y desarrollar cursos y encuentros para la formación del profesorado.
- Seleccionar experiencias de éxito sobre la incorporación de la lectura y de las bibliotecas en la educación, tanto en contextos escolares formales como informales.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reforzar la comisión asesora de expertos de la OEI en lectura y bibliotecas.
- Crear un curso de especialización, a distancia, sobre cultura escrita, bibliotecas escolares y sociedad en red, en el marco de la oferta formativa del Centro



de Altos Estudios Universitarios de la OEI, e impulsado en colaboración con algunas de las universidades más representativas en este tema.

- Promover acuerdos de colaboración con los ministerios de Educación de cada país que permitan contextualizar y extender, en modalidades de formación mixta (a distancia y presencial), los contenidos del curso citado.
- Realizar estudios sobre la situación de las bibliotecas escolares. Compartir los modelos y las experiencias llevados a cabo en distintos países. Enriquecer estas evaluaciones con modelos cualitativos.
- Favorecer la creación de redes de experiencias innovadoras (ejemplos, prácticas, modelos, etc.) en asuntos de especial relevancia para la formación lectora, en particular en temas como la integración de la lectura y la escritura en el aprendizaje de todas las materias, la alfabetización en información, la lectura y la escritura digitales y la promoción social de la lectura.
- Convocar concursos que premien las mejores iniciativas que promuevan la lectura y el uso de las bibliotecas en la formación de niños, jóvenes y adultos.

## PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

La evaluación de escuelas, de profesores, de alumnos, de programas, de los sistemas educativos y del propio proyecto Metas Educativas 2021 forma parte de la apuesta por mejorar la calidad de la enseñanza y por transformar la educación a lo largo de la década. Para ello, es necesario que los países refuercen sus instituciones responsables de la obtención de información y de la evaluación, y que desarrollen las iniciativas necesarias.

El programa se formula con tres objetivos principales:

- Acompañar a los países en sus actividades de evaluación.
- Colaborar con ellos para que se incorporen a los proyectos internacionales de evaluación y puedan hacer una más adecuada utilización de la información obtenida.
- Favorecer el intercambio de modelos y experiencias.

Todas estas iniciativas deben convergir en la creación de una cultura favorable a la evaluación, no solo como mecanismo de control y de rendición de cuentas, sino también como estrategia para conocer el funcionamiento de los sistemas educativos, de sus instituciones y de sus actores.

El programa establece también la constitución del Instituto de Seguimiento y Evaluación de las Metas Educativas 2021 (ISEME), cuyo Consejo Rector va a estar formado por los responsables de la evaluación de cada uno de los países. Sus tareas e informes han de servir para conocer el grado de cumplimiento de las metas por cada país, pero también para intercambiar información, establecer relaciones con diferentes organismos internacionales y con especialistas reconocidos en este ámbito, y, asimismo, para aprender de las diversas experiencias que los países impulsen. El Consejo Rector del ISEME puede llegar a convertirse en el principal punto de encuentro para coordinar las principales acciones que constituyen este programa, como se desarrolla en el capítulo 8 del presente documento.

## OBJETIVOS

- Lograr un sistema integrado de indicadores sociales y educativos para el conjunto de la región, en colaboración con los organismos también comprometidos con este objetivo.
- Crear una cultura de la evaluación que contribuya a la consecución de los objetivos de los sistemas educativos y de la institución escolar.
- Contribuir al desarrollo de modelos de evaluación de los sistemas educativos, de las escuelas y del rendimiento de los alumnos.
- Fomentar la evaluación integral de las escuelas.
- Fortalecer los institutos de evaluación de los países.
- Constituir el Instituto de Seguimiento y Evaluación de las Metas Educativas (ISEME).

## ESTRATEGIAS

- Desarrollar modelos integrales de evaluación de los sistemas educativos y de las escuelas.
- Fomentar el debate sobre el impacto de las evaluaciones y sus resultados en la mejora de la calidad y de la equidad educativa.
- Colaborar en las evaluaciones internacionales que se aplican en países de la región.
- Establecer relaciones con las instituciones internacionales que trabajan en el campo de los indicadores y de la evaluación.

- Favorecer las relaciones y el intercambio de experiencias e iniciativas entre los institutos de evaluación de los países de la región y entre las unidades responsables de las unidades de estadística y de indicadores educativos.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ofrecer asesoramiento a los países para fortalecer sus institutos de evaluación y sus unidades de estadística, con el fin de mejorar el desarrollo de sus programas de evaluación.
- Ofertar un curso especializado en indicadores educativos, y otro sobre evaluación educativa, en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI.
- Elaborar y difundir modelos de evaluación y de supervisión de las escuelas y del profesorado.
- Contribuir a la difusión, análisis e interpretación de las evaluaciones internacionales.
- Publicar libros y documentos que favorezcan el conocimiento del impacto de la evaluación en la educación.
- Elaborar informes en los que se combinen las metodologías cuantitativa y cualitativa para el seguimiento y evaluación de las Metas Educativas 2021.

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (ETP)

La formación profesional constituye un instrumento imprescindible para mejorar la cualificación profesional de los jóvenes y de los trabajadores y, como consecuencia de ello, para mejorar su empleabilidad y la competitividad de las empresas y de los sistemas productivos.

El programa pretende cooperar en la definición de modelos del sistema de cualificaciones y de educación técnico-profesional que, sin perjuicio de las especificidades de cada país, puedan servir como marco orientador y de convergencia de las políticas de reformas desarrolladas en los países de la región.

El desarrollo de la ETP ha sido uno de los principios inspiradores de las reformas de las políticas educativas y sociales más ampliamente compartido y, sin embargo, aún no ha tenido el suficiente nivel de concreción y aplicación práctica. Las políticas llevadas a cabo a favor de esta oferta educativa en la mayoría de los países de la región durante los últimos años se han caracterizado por su escasa relevancia en el conjunto de las políticas públicas y su insuficiente impacto en las necesarias transformaciones sociales.

El programa se fundamenta en tres principios básicos:

- Responder a un enfoque intersectorial, que integra tanto a las políticas educativas como las de fomento del empleo.
- Impulsar la cooperación de un amplio abanico de agentes y de instituciones del sector público y privado, nacionales e internacionales, en el diseño y en la ejecución de esas políticas.
- Desarrollar acciones intensivas que amplíen la oferta de ETP, fundamentalmente en áreas rurales y urbano-marginales de la región, con el fin de favorecer la formación de los jóvenes y el desarrollo económico de estas zonas.

## OBJETIVOS

- Promover en todos los Estados miembros de la OEI el desarrollo institucional de políticas de reformas y modernización de la formación técnico-profesional.
- Definir y proponer modelos de sistemas de cualificaciones y formación profesional, contruidos con objetivos comunes a partir de la diversidad de cada país.

- Promover el establecimiento de un sistema ampliamente compartido de reconocimiento, evaluación y acreditación de la competencia de las personas trabajadoras.
- Impulsar el establecimiento de un sistema de transparencia de las cualificaciones profesionales en la región.
- Promover la preparación necesaria de los gestores y directivos de los sistemas de ETP para la implementación de las reformas oportunas en los referidos sistemas.
- Definir y favorecer la implementación de altos estándares de calidad en los sistemas de ETP de la región.
- Promover la inserción laboral de las personas con mayores dificultades de integración social, en especial de aquellas que realicen programas de alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas.
- Fomentar el desarrollo de las competencias emprendedoras del alumnado, en especial de los que se encuentran en situación de desventaja social, para favorecer su autonomía personal y su inserción laboral.

## ESTRATEGIAS

- Elaborar y difundir informes relativos a las cuestiones más relevantes que se han planteado sobre los sistemas de cualificaciones y ETP de los países iberoamericanos.
- Realizar un diagnóstico a los países que lo soliciten sobre los sistemas nacionales de cualificaciones y de ETP.
- Promover modelos de gestión de calidad de la ETP en la región.
- Establecer relaciones con el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR/OIT) y con el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional de la Unión Europea (CEDEFOP/UE).
- Crear un centro de referencia en Perú para el desarrollo de la formación profesional en el ámbito de las tecnologías de la información, que sirva para impulsar programas iberoamericanos de formación y de gestión de la ETP en esta familia profesional.
- Diseñar e impartir cursos de formación para los equipos responsables de la implementación de las reformas de la ETP en los países iberoamericanos.

- Fortalecer y generar procesos innovadores de inserción profesional asociados a programas de alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos.
- Elaborar materiales e impulsar redes de experiencias para el desarrollo de las competencias emprendedoras de los jóvenes.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reforzar la comisión asesora de expertos de la OEI en educación técnica y formación profesional.
- Elaborar y difundir documentos sobre los sistemas de cualificaciones y sobre la educación técnica y la formación profesional.
- Mantener la oferta de un curso especializado de formación en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI, para la cualificación de equipos responsables de las políticas de reforma de la ETP.
- Ofrecer a los países la realización de auditorías de los sistemas de cualificaciones y de formación profesional.
- Elaborar y ejecutar planes de mejoras de la calidad de los sistemas de ETP en los países que lo soliciten.
- Formular y desarrollar un programa iberoamericano para jóvenes emprendedores.



## PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA CIUDADANÍA

Una de las finalidades de la OEI es impulsar la educación para la ciudadanía que contribuya a reforzar los valores democráticos y solidarios en toda la sociedad iberoamericana. No se trata solo de que los alumnos reciban clases teóricas sobre educación cívica, sino también de que vivan en ambientes escolares plurales, participativos y equitativos, y de que encuentren una oferta educativa capaz de prepararlos para el ejercicio futuro de sus derechos y deberes cívicos.

Es preciso, por tanto, fomentar la participación en el ámbito escolar y propiciar un clima satisfactorio que ayude a los alumnos a vivir juntos y a ser tolerantes y solidarios. Es necesario promover innovaciones y encontrar estrategias que sean atractivas para ellos y les permitan, a través de la acción, aprender el ejercicio de los valores. Desde esta perspectiva, la educación artística y el deporte pueden convertirse en instrumentos importantes para la educación en valores, el conocimiento de los otros, el respeto de las diferencias y el trabajo en equipo.

La educación en valores está presente especialmente en el programa de acción compartido orientado a educar en la diversidad. La convivencia en escuelas inclusivas, en las que estudien niños y jóvenes de diferentes culturas, grupos sociales, creencias y condiciones personales, no solo favorece el conocimiento mutuo, la tolerancia y la solidaridad, sino que también contribuye al enriquecimiento personal de cada uno de los alumnos escolarizados en ellas.

### OBJETIVOS

- Colaborar con los ministerios de Educación en el fomento de la educación en valores y de la ciudadanía responsable.
- Fortalecer la formación en valores y para la ciudadanía de los docentes.
- Situar la cultura de la paz, el respeto al medio ambiente, la igualdad de género, el deporte, el arte y la salud entre los temas preferentes de la educación en valores.
- Prestar una atención especial en conseguir la igualdad de género en las escuelas y en superar los estereotipos ligados al género que tienen los alumnos.

## ESTRATEGIAS

- Impulsar programas de formación en valores para los docentes.
- Ofrecer asistencia técnica a los ministerios de Educación sobre las políticas referidas a la educación en valores.
- Promover en todos los países el desarrollo de políticas educativas que eviten cualquier discriminación por razón de género.
- Defender las políticas de inclusión educativa como estrategia preferente para el ejercicio de los valores en la educación.
- Incorporar la práctica deportiva en los proyectos de educación en valores.
- Apoyar experiencias innovadoras sobre la cultura de paz y sobre el respeto al medio ambiente.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar un curso especializado en educación en valores en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI.
- Realizar estudios sobre la formación en valores de los profesores en los planes de estudio de formación docente
- Elaborar informes sobre la situación de la igualdad de oportunidades y los derechos de las niñas en los sistemas educativos iberoamericanos.
- Colaborar en la creación y funcionamiento de una red de instituciones educativas que tenga como objetivo prioritario el desarrollo de políticas para la igualdad de género.
- Desarrollar programas que fomenten la práctica deportiva como medio para el desarrollo de los valores.
- Apoyar la creación de un premio iberoamericano de educación en derechos humanos.
- Potenciar el papel de la educación artística como medio para fomentar el conocimiento de diferentes expresiones y culturas, y avanzar hacia una ciudadanía multicultural.



## PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

El objetivo principal de este programa es universalizar la alfabetización en Iberoamérica y ofrecer a la población joven y adulta suficientes oportunidades de educación a lo largo de toda su vida. Al cumplir este objetivo se estará asegurando el ejercicio de un derecho de ciudadanía fundamental, como es el acceso a la educación a todas las personas, y muy especialmente a las más desfavorecidas.

Asimismo, este programa debe valorarse como un instrumento clave en la lucha contra la pobreza y en el apoyo a la inclusión de la población más vulnerable. De esta forma se da continuidad a uno de los esfuerzos más nobles y sostenidos de la cooperación educativa iberoamericana, impulsado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la OEI y determinados países de la región.

El programa incluye, también, iniciativas para analizar los programas actuales de alfabetización y para promover una profunda renovación que les permita hacer frente con éxito a las crecientes exigencias formativas de la sociedad actual.

Este programa, además, reconoce que en torno a la alfabetización y a la educación permanente se ha construido en la región una importante experiencia educativa que ha servido para dinamizar y poner en valor la educación para todos en Iberoamérica, darle la prioridad política, social y pedagógica que merece, y ser una de las más importantes contribuciones de nuestra región a otros continentes y naciones.

### OBJETIVOS

- Universalizar la alfabetización en Iberoamérica y ofrecer a toda la población joven y adulta la posibilidad de concluir su educación básica y dar continuidad a su formación a lo largo de la vida.
- Construir en la región una visión, concepto y desarrollos renovados y ampliados de la alfabetización y de la educación a lo largo de la vida.
- Contribuir al logro de acuerdos políticos y sociales para hacer posible el cumplimiento de los objetivos de este programa.
- Impulsar y, en su caso ejecutar, programas y proyectos específicos para reforzar políticas nacionales, y prestar atención intensiva a colectivos con especiales necesidades y carencias.
- Apoyar un plan para la prevención del analfabetismo a través de la reducción del fracaso y el abandono escolar.

## ESTRATEGIAS

- Prestar apoyo a los ministerios de Educación en la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de los planes nacionales de alfabetización y educación a lo largo de la vida.
- Fortalecer y dar continuidad a la comisión asesora de expertos de la OEI en alfabetización y educación a lo largo de la vida.
- Apoyar y promocionar el Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa (IDIE) de Paraguay, especializado en educación permanente, para favorecer los procesos de innovación y renovación pedagógica en este campo.
- Realizar campañas de sensibilización, difusión y promoción de la alfabetización y de la educación a lo largo de la vida, asegurando la más amplia participación social, política y de otras organizaciones internacionales y cívicas.
- Apoyar la innovación metodológica a través de la investigación, el intercambio de experiencias, la incorporación de nuevas tecnologías y la diversificación de contenidos, para poder responder a las nuevas y crecientes demandas de capacitación de las personas jóvenes y adultas de Iberoamérica.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar metodologías e instrumentos para el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de los objetivos nacionales y regionales en materia de alfabetización y educación a lo largo de la vida.
- Llevar a cabo proyectos intensivos de alfabetización y educación permanente en diferentes países, así como acciones específicas dirigidas a colectivos vulnerables o tradicionalmente desatendidos.
- Ofrecer y mantener un curso especializado, en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI, para la formación y especialización de responsables de políticas y programas de alfabetización y educación a lo largo de la vida.
- Convocar premios iberoamericanos para reconocer experiencias de éxito, investigaciones y estudios relacionados con la alfabetización y la educación a lo largo de la vida.
- Promover y apoyar el diseño, desarrollo y aplicación generalizada de metodologías y recursos didácticos innovadores y con alta capacidad de difusión.

## PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES

La formación y el desempeño de los docentes, sin duda factores clave para la mejora de la calidad de la enseñanza, no son elementos aislados, que pueden abordarse de manera independiente, sino que, muy por el contrario, están afectados por el funcionamiento de diversas instituciones y por las condiciones sociales, culturales y laborales en las que ejercen su labor profesional. De ahí la complejidad de lograr este objetivo y la necesidad de desarrollar enfoques sistémicos para avanzar en su consecución.

En este proceso, el papel de las universidades y de las instituciones responsables de la formación del profesorado es fundamental. Por ello, garantizar la calidad de sus procesos formativos es una estrategia con indudables repercusiones positivas. También es necesario velar por los sistemas de acceso a la función docente, por la supervisión y el apoyo durante los primeros años de servicio y por mejorar las condiciones de trabajo del conjunto del profesorado.

El desarrollo profesional de los docentes exige una oferta de formación continuada con el fin de que puedan adquirir las competencias necesarias para el ejercicio de su trabajo profesional. Pero también es preciso cuidar la dimensión emocional de su actividad y favorecer procesos de reflexión y de innovación que eviten la desmoralización de los docentes. Este cuidado debe de ser especialmente intenso con aquellos que ejercen su función en contextos sociales más desfavorecidos.

### OBJETIVOS

- Colaborar con los países y con las agencias de acreditación de la calidad de la enseñanza para lograr que toda la oferta de formación del profesorado obtenga la acreditación correspondiente.
- Contribuir a mejorar los sistemas de acceso a la profesión docente y brindar apoyo a los profesores principiantes.
- Colaborar en el diseño de modelos para la formación en ejercicio de los profesores y para su desarrollo profesional.

## ESTRATEGIAS

- Establecer un acuerdo de colaboración con la Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES).
- Ampliar y fortalecer la oferta formativa del Centro de Altos Estudios Universitarios (CAEU) de la OEI.
- Impulsar proyectos innovadores para el apoyo a los profesores principiantes.
- Elaborar modelos sobre el desarrollo profesional de los docentes.
- Acompañar los procesos de evaluación del profesorado que los países desarrollen.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar el trabajo de la comisión asesora de expertos de la OEI en desarrollo profesional de los docentes para el logro de los objetivos planteados.
- Desarrollar programas en diferentes países para el apoyo a los profesores principiantes.
- Convocar un encuentro anual para compartir las iniciativas de los países sobre formación y desarrollo profesional de los docentes.
- Impulsar cursos de formación de posgrado a distancia o con carácter semi-presencial a través del CAEU.
- Colaborar con la red RIACES para la acreditación de la formación inicial de los docentes.



## PROGRAMA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, CULTURA Y CIUDADANÍA

Las nuevas exigencias sociales y una visión renovada sobre la función de la educación escolar han puesto de manifiesto la importancia de lograr que los alumnos adquieran las competencias necesarias que les permitan aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a ser. En este contexto resurge con fuerza el papel de la educación artística para la formación integral de las personas y para la construcción de la ciudadanía. La formación de la sensibilidad y de la expresión artística es una estrategia relevante para el desarrollo de la capacidad creativa, de la autoestima, de la disposición para aprender y del pensamiento abstracto.

Las investigaciones y los estudios recientes reafirman la importancia de la presencia del arte en la educación a través de la educación artística y de la educación por el arte, como fuente para el desarrollo integral y pleno de los niños y de los jóvenes y como eje transversal del aprendizaje que ayuda a la asimilación de las restantes materias objeto de aprendizaje.

El arte y la cultura en las escuelas también constituyen estrategias poderosas para la construcción de ciudadanía intercultural, cuyo objetivo es lograr que los jóvenes, mediante la enseñanza de las artes, puedan conocer sus raíces y apreciar las diferentes expresiones artísticas que conviven en los países. De esta forma podrán reconocer, respetar y valorar la diversidad y la riqueza cultural de la región, valoración que propiciará la construcción de una comunidad iberoamericana de personas que se sientan ciudadanas en sociedades multiculturales.

Los programas de educación artística, sean del ámbito formal o del no formal, desarrollados tanto por entidades educativas como por instituciones culturales, pueden ayudar a la formación de públicos para las artes y al fomento de las industrias creativas. A través de ellos, las personas pueden aprender a apreciar las manifestaciones culturales y artísticas de su comunidad respetando la diversidad cultural de la sociedad actual y a responder críticamente a ellas.

El reto es conseguir que la educación artística tenga el reconocimiento y la presencia necesaria en los sistemas educativos; que se asegure la formación de los profesores; que se articule la colaboración entre los ministerios de Cultura y de Educación; que se establezcan relaciones continuadas entre los profesionales de las artes y las prácticas educativas artísticas, y que se desarrolle la educación artística en los contextos educativos formales y no formales. El proyecto recibe un fuerte impulso de las recomendaciones contenidas en la Carta Cultural Iberoamericana.

## OBJETIVOS

- Facilitar el acceso de los alumnos a una educación artística de calidad.
- Reforzar la relación existente entre el arte, la cultura y la educación para permitir el conocimiento y la valoración de la diversidad cultural iberoamericana.
- Favorecer la incorporación de la cultura de cada país y la del conjunto de Iberoamérica en los proyectos educativos de las escuelas.
- Propiciar el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la educación artística.
- Impulsar la investigación y circulación de conocimiento en educación artística.
- Renovar y crear nuevos modelos pedagógicos específicos para el ámbito de la educación artística.
- Aplicar las recomendaciones relativas a los ámbitos de educación y cultura recogidas en la Carta Cultural Iberoamericana.

## ESTRATEGIAS

- Promover la creación de un comité interministerial de Educación y Cultura en cada país para impulsar el desarrollo del proyecto.
- Orientar en la actualización de planes y programas educativos que fomenten la expresión artística, la creatividad y la construcción de ciudadanía.
- Diseñar modelos de formación y materiales educativos específicos del profesorado para facilitar la incorporación adecuada de la educación artística en las escuelas.
- Detectar buenas prácticas de educación artística que fomenten el ejercicio de la ciudadanía en la educación formal y no formal, y hacerlas accesibles a todos los interesados.
- Crear sistemas de información e intercambio que propicien redes que permitan la transmisión de conocimientos.
- Fortalecer procesos locales de formación artística con el fin de estimular la formación de la identidad de los niños y jóvenes afrodescendientes y originarios.
- Fomentar la presencia de artistas en el ámbito educativo.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear un banco de buenas prácticas en educación artística, cultura y ciudadanía.
- Realizar encuentros nacionales donde se muestren las experiencias más significativas de cada uno de los países, y un encuentro iberoamericano cada tres años.
- Crear un concurso iberoamericano que premie los mejores proyectos escolares de enseñanza artística y de educación en valores.
- Elaborar una colección audiovisual de experiencias, así como de materiales y recursos específicos, que puedan favorecer la formación inicial y permanente.
- Identificar, fortalecer y hacer visibles los proyectos más relevantes de educación artística de la región.
- Crear programas de formación que incorporen las nuevas tecnologías para el aprendizaje de las artes.
- Ofrecer un curso de especialización en educación artística en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI.
- Impulsar redes de escuelas en las que la educación musical y artística sea un instrumento para la integración social y cultural.
- Publicar libros y documentos de referencia en la región sobre educación artística.
- Fomentar la presencia de indígenas y afrodescendientes en ámbitos educativos artísticos a través de becas que permitan el acceso a estudios artísticos de nivel profesional o universitario.
- Promover la movilidad, la formación de posgrado y la generación de sistemas de información y redes entre los investigadores iberoamericanos.
- Incorporar en los observatorios culturales las relaciones entre arte, educación y cultura.

## PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEL ESPACIO IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO

Este programa se enmarca en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, establecido por mandato de las XV y XVI Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Tiene por objetivo el desarrollo de un espacio interactivo y de colaboración en los ámbitos de la educación superior y la investigación, como vectores del conocimiento científico y tecnológico, que debe estar articulado con la innovación y con el desarrollo. Así, pues, la educación superior y la investigación científica, por un lado, y el desarrollo tecnológico y la innovación, por otro, se consideran sus pilares principales.

Avanzar en la consolidación de un espacio compartido de educación superior y de investigación científica significa promover una herramienta privilegiada para impulsar procesos concretos de integración en las regiones y entre los países, y para favorecer la generación y distribución del conocimiento relevante, así como para garantizar la formación de profesionales con una visión y una pertenencia iberoamericana.

Para avanzar en la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, la Conferencia Iberoamericana de Educación, reunida en Sonsonate (El Salvador) en mayo de 2008, aprobó la creación del Centro de Altos Estudios Universitarios (CAEU) de la OEI. Su objetivo general es contribuir a la construcción de dicho Espacio Iberoamericano del Conocimiento, tendiendo a fortalecer y a mejorar la calidad de los procesos de modernización de la educación, la ciencia y la cultura a través de la constitución y el impulso de redes de formación e investigación interinstitucionales.

Un elemento fundamental para dinamizar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento consiste en promover y apoyar las redes de investigación y de formación, lo que incluye el soporte a la movilidad de investigadores y estudiantes. La formación de recursos humanos en el terreno de la ciencia, la investigación y la innovación debe convertirse en objetivo no solo nacional, sino de toda la región.

### OBJETIVOS

- Promover la cooperación orientada a la mejora continua de la calidad de la educación superior.
- Potenciar los esfuerzos que se vienen realizando para la conformación de redes de cooperación e intercambio académico e investigador, como un medio eficaz para la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- Apoyar a los organismos nacionales de ciencia y tecnología en la elaboración de políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.



- Promover la alfabetización científica y estimular en los jóvenes la vocación por el estudio de las ciencias y la tecnología, a la vez que la independencia de juicio y un sentido de la responsabilidad crítica.
- Desarrollar y reforzar las capacidades científicas y tecnológicas de los países iberoamericanos y los recursos humanos de alta cualificación.
- Promover una agenda de ciencia y tecnología iberoamericana que responda a las demandas sociales de conocimiento y que favorezca la equidad y la cohesión social.

## ESTRATEGIAS

- Consolidar el Centro de Altos Estudios Universitarios (CAEU) de la OEI como instrumento de dinamización del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- Potenciar el funcionamiento del Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad como herramienta de seguimiento y evaluación de políticas de ciencia y educación superior en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- Poner en marcha y consolidar un sistema de movilidad de estudiantes universitarios, con reconocimiento de estudios, así como de investigadores y de docentes universitarios entre los países iberoamericanos.
- Crear espacios de interacción y colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas y organizaciones sociales para la generación, transmisión y transferencia del conocimiento, así como para generar demandas sociales.
- Fortalecer a los equipos técnicos de los organismos nacionales de ciencia y tecnología en materia de diseño, gestión y evaluación de políticas.
- Asesorar en el diseño y la puesta en marcha de acciones orientadas a la promoción de vocaciones científicas entre los estudiantes, en coordinación con las políticas educativas.
- Conformar redes tanto disciplinares como interdisciplinares de cooperación académica e investigadora en educación, ciencia y cultura.
- Establecer, bajo la coordinación de la SEGIB, líneas de trabajo conjuntas con otros programas iberoamericanos de ciencia, tecnología e innovación.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Potenciar el Programa de Becas Pablo Neruda como un sistema iberoamericano para la movilidad de docentes y de estudiantes universitarios.
- Establecer mecanismos de coordinación estable entre las organizaciones e instituciones que colaboran en el desarrollo de la movilidad universitaria.
- Fomentar la constitución y el desarrollo de redes interuniversitarias de excelencia que ofrezcan cursos conjuntos semipresenciales de posgrado y desarrollen proyectos cooperativos de investigación, desarrollo e innovación.
- Reforzar el funcionamiento de la red de acreditación RIACES y su colaboración con las organizaciones nacionales de acreditación y evaluación de la calidad de la educación superior.
- Realizar estudios acerca de la percepción social de la ciencia y de las capacidades de los países iberoamericanos en campos de ciencia básica, en disciplinas emergentes y en áreas de fuerte impacto.
- Diseñar e implementar programas de fortalecimiento institucional destinados a funcionarios públicos de las administraciones de educación, ciencia y cultura, a través de las escuelas especializadas del CAEU de la OEI, haciendo especial hincapié en los programas de formación docente.